

INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES CARVALCI S.A.

En calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar a su consideración el informe sobre el ejercicio económico del año 2009.

En virtud de que la empresa "Servicios y Representaciones CARVALCI S.A." fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre de 2009 y obtuvo el Registro Único de Contribuyentes ante el Servicio de Rentas Internas el 7 de enero de 2010, no registra asientos contables en el ejercicio económico 2009; sin embargo, cabe indicar que se ha presentado la Declaración del Impuesto a la Renta 2009 sin valor alguno.

El acta y los documentos correspondientes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2009 han sido manejados y custodiados apropiadamente.

Para el desempeño de las funciones de Comisario, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías con la responsabilidad y confianza que gentilmente fue depositada en mi persona.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,



Ing. Com. JENNY MAVEL CANDO MORALES
C.C. 171250887-6
COMISARIO

